

INFORME DE AUSENCIA DE MEDIOS PARA EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE: MANTENIMIENTO DEL TELEMANDO DIGITAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO EL ESCORIAL (EXPTE. PASA SER-22/2019 HESC)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 116.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se informa de lo siguiente:

El Hospital Universitario El Escorial es un Centro Público integrado en el Servicio Madrileño de Salud, cuya actividad principal es prestar asistencia sanitaria especializada, resolviendo las necesidades de salud de sus pacientes.

El servicio a contratar tiene como misión la de mantener, en todo momento, el telemando digital en perfecto estado de funcionamiento, mediante la ejecución de distintas operaciones y tareas, entendiéndose en todo caso que los requisitos exigidos en este Pliego tienen la consideración de mínimos o básicos y que lo que se pretende es la consecución de los objetivos de calidad determinados por el Hospital y que se indican a continuación:

- Asegurar el funcionamiento continuo y eficaz de los equipos, minimizando las posibles paradas como consecuencia de averías.
- Asegurar la seguridad integral, referida a los aspectos técnicos de los equipos objeto del contrato.
- Conseguir el mejor estado de conservación de los equipos, las partes y los elementos componentes de ellos.

Se trata de una actividad auxiliar para la que el Hospital Universitario El Escorial no dispone de los recursos humanos ni de los medios materiales necesarios y adecuados para su cumplimiento, por lo que procede acudir, mediante un procedimiento de licitación abierto que cumpla con las exigencias de publicidad y libre concurrencia, a una empresa especializada en este tipo de servicios.

EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO EL ESCORIAL

